



**INVITACIÓN PÚBLICA VA-015-2023  
ADENDA N°2**

**Objeto:** *“El Contratista se obliga con el Contratante al “suministro, transporte, instalación, configuración y puesta en marcha del componente de Seguridad Electrónica completamente nuevo para el proyecto denominado “Zonas deportivas” de la seccional Bajo Cauca - Caucaasia, conforme con las especificaciones técnicas y la planimetría elaborada por la institución”.*

El Vicerrector Administrativo de la Universidad de Antioquia, en uso de sus atribuciones estatutarias, especialmente las conferidas según Acuerdo 419 del 29 de abril de 2014, Título II, Competencia y Delegación, Artículo 6, y teniendo en cuenta lo siguiente:

**Primero:** Que dentro del plazo para presentar las observaciones y/o solicitar aclaraciones, el equipo técnico de la División de infraestructura, detectó una inconsistencia en las especificaciones técnicas con respecto a los Términos de referencia VA-015-2023.

Por ello la Comisión Técnica recomendó a la Vicerrectoría Administrativa la necesidad de modificar los Términos de Referencia así:

1. Modificar en el numeral 8. *Personal Para La Instalación De Los Sistemas* del anexo 1 de las Especificaciones técnicas, lo relacionado con las Certificaciones específicas en los sistemas solicitados, así: Ver anexo Anexo1\_Especificaciones\_tecnicas\_adenda

*“Para el sistema de facilidad de acceso, la institución requiere que la intervención en este sistema sea realizada por una empresa certificada, para lo cual, se debe adjuntar una carta firmada por el fabricante Jhonson Controls, indicando que el proponente es un canal habilitado y con certificación vigente (no mayor a seis (6) meses contados a partir de la expedición de la carta), para suministrar, instalar, mantener y soportar la línea de productos ccure-9000 (sistema de facilidad de acceso) con planta instalada en la Universidad. Dicho documento será validado con la fábrica para constatar su veracidad. ”*

**Vicerrectoría Administrativa**

**Dirección:** Calle 67 # 53-108 - Bloque 16 Of. 305

**Dirección de correspondencia:** calle 70 N° 52 - 21

**Conmutador:** 2198332 • **Nit:** 890980040-8 • **Código postal:** 050010

[www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co) / Medellín, Colombia



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

Vicerrectoría Administrativa

**Segunda:** Los demás aspectos de los Términos de Referencia de la invitación pública VA-015-2023 no se modifican y continúan vigentes.

Medellín, mayo de 2023.

**RAMÓN JAVIER MESA CALLEJAS**  
Vicerrector Administrativo

<b>ROL</b>	<b>NOMBRE, APELLIDO Y CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
Proyectó	Angélica María Arias Loza	
Revisó	Gustavo Adolfo Rodríguez Ochoa	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Revisó aspectos jurídicos:

Deiser Arboleda R.

Unidad de Asesoría Jurídica en Gestión de Contratos y Convenios

Dirección Jurídica Caso: 19201

**Vicerrectoría Administrativa**

**Dirección:** Calle 67 # 53-108 - Bloque 16 Of. 305

**Dirección de correspondencia:** calle 70 N° 52 - 21

**Conmutador:** 2198332 • **Nit:** 890980040-8 • **Código postal:** 050010

[www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co) / Medellín, Colombia